



INSTITUTO
NACIONAL DE
LA JUVENTUD

REF GAF/RRHH/00120/2020

MEMORANDO

PARA: Lic. Miguel Ángel Espinoza
Oficial de Información

DE: Iris Chacón
Encargada de Recursos Humanos

ASUNTO: **Respuesta a solicitud 012-INJUVE-2020**

FECHA: 18 de marzo de 2020



En atención a solicitud de información contenida en Ref. 012-INJUVE-2020, según lo que las competencias correspondientes, en la que requiere la siguiente información:

1. Listado de pagos realizados por el INJUVE o cualquiera de sus dependencias al señor Óscar Oswaldo Campos Molina en concepto de remuneración o pago por prestación o servicio ya sea por contrato o trabajo eventual en el periodo comprendido entre el 1 de junio del 2019 y el 10 de marzo del 2020. Este listado debe incluir fecha de pago, número de cheque y dependencia que extendió el cheque.
2. Copia simple de contrato de prestación de servicios suscrito entre el INJUVE y el señor Óscar Oswaldo Campos Molina en el periodo comprendido entre el 1 de junio del 2019 y el 10 de marzo del 2020.
3. Proceso de selección mediante el cual fue contratado el señor Óscar Oswaldo Campos Molina para prestar servicios al INJUVE en el periodo comprendido entre el 1 de junio del 2019 y el 10 de marzo del 2020
4. Descripción de las actividades realizadas en sus diferentes cargos (si es que ha ostentado varios) por el señor Óscar Oswaldo Campos Molina en el INJUVE durante el periodo comprendido entre el 1 de junio del 2019 y el 10 de marzo del 2020

Al respecto, hago de su conocimiento que, según registros institucionales, **no existe relación laboral, contractual, de prestación de servicios o de otra índole entre el INJUVE y el señor Óscar Oswaldo Campos Molina**, así mismo le informo que no hay ningún requerimiento o proceso de contratación en trámite con el referido señor.

Atentamente,